



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL ING. FAUSTO LUGO GARCÍA, SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez horas con veinticinco minutos del día 4 de octubre de 2013, en el domicilio que ocupa el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo de Donceles ubicado en la calle de Donceles s/n esquina con calle Allende, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la Comparecencia del Ing. Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil ante la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; desarrollándose de la siguiente manera:

La Diputada Gabriela Salido dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Protección Civil y a los Diputados Bertha Alicia Cardona y Rosalío Alfredo Pineda a la Comparecencia del Secretario de Protección Civil e instruyó al Secretario a corroborar la existencia de quórum legal necesario para sesionar.

El Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz procedió a verificar el quórum legal pasando lista.

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA

DIP. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ

SECRETARIO

DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA

INTEGRANTE

DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO

INTEGRANTE

DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INTEGRANTE

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

INTEGRANTE

DIP. GENARO CERVANTES VEGA

INTEGRANTE

El Secretario manifestó que existía el quórum legal para llevar a cabo la Comparecencia del Secretario de Protección Civil.

La Presidenta declaró que previa verificación del quórum legal requerido para sesionar en términos de lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de ésta Asamblea, por lo que procedió a iniciar los trabajos de la Comparecencia.

Asimismo aclaró que de acuerdo al protocolo, debió de existir una comisión de cortesía, que no se dio porque el Secretario hizo favor de incorporarse a la mesa de trabajo con anticipación.

La Presidenta instruyó al Diputado Secretario de la Comisión de Protección Civil para que diera lectura a los numerales tercero y cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el cual se estableció el formato de la Comparecencia.

El Secretario atendiendo a la solicitud de la Presidenta dio lectura de los numerales solicitados por la Diputada Presidenta, informándole a los presentes el formato aprobado por el Pleno y propuesto por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consistentes en lo siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
- 2.- El Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente a efecto de rendir un informe, hasta por 20 minutos.
- 3.- Posteriormente habrá una ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes por cada grupo parlamentario, para lo cual se otorgará el uso de la palabras a cada diputado desde su lugar a efecto de que se formulen las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestadas de forma inmediata por el servidor público, hasta por un lapso de 10 minutos, en el siguiente orden: Diputada independiente, diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo,



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantiza en todo momento a través del Presidente o Presidentes de la Comisión que desarrollen la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes en las Comisiones.

Cuarto.- Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor de 3 minutos.

Quinto.- Habrá una segunda ronda de preguntas en cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes por cada grupo parlamentario, para lo cual se les otorgará el uso de la palabra a cada diputado, desde su lugar, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de cinco minutos y serán contestadas de forma inmediata por el servidor público, hasta por un lapso de diez minutos.

Sexto.- Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor de tres minutos.

Séptimo.- Al final de la última réplica el Presidente de la Comisión concederá al servidor público el uso de la palabra para que emita su mensaje final, hasta por un máximo de diez minutos.

Octavo.- Concluida la intervención del servidor público el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía que acompañe al mismo a su salida del salón.

Cumplida la instrucción, el Diputado Secretario le brindó la palabra a la Presidenta de la Comisión para continuar con el formato de la Comparecencia.

La Presidenta agradeció la atención del Secretario de la Comisión y le brindó la palabra al Ing. Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

El Ing. Fausto Lugo García agradeció a la Presidenta de la Comisión y comenzó con su informe; el cual se anexa de manera íntegra de la Versión Estenográfica de la Comparecencia.

"Diputada Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, Gabriela Salido Magos;

Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión;

Invitados;

Compañeros funcionarios de la Secretaría de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos;

Señoras y señores;



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Distinguidos invitados que nos acompañan;

Representantes de los medios de comunicación:

Muy Buen día a todos y a todas.

En cumplimiento a la disposición legal así como al acuerdo aprobado con motivo de la Glosa del primer informe de gobierno del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, envié por escrito el informe de gestión correspondiente al periodo respectivo con el objetivo de transparentar e informar sobre las acciones de esta dependencia a mí cargo.

Antes de continuar quiero hacer un reconocimiento a los diputados y a la diputada Presidenta por las reformas a diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal que recién se acaban de publicar el 13 de septiembre en la Gaceta Oficial. Esto sin duda es una muestra del interés y del trabajo que esta representación legislativa ha concretado para colocar el tema que nos reúne como eje central en beneficio de la sociedad del Distrito Federal y nos abre la puerta para continuar atendiendo los asuntos inherentes a la protección civil de la Ciudad de México.

Sabemos que la complejidad de una ciudad tan dinámica como la muestra nos coloca en un constante análisis y trabajo para salvaguardar a la población, sus bienes, su entorno y sus principios básicos en nuestra materia; en nuestra connotación el antes, durante y después es conseguir que la prevención culmine en acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores; es lograr la atención inmediata a la emergencia que nos permita optimizar la capacidad de respuesta ante un desastre; perfeccionar el procedimiento en la gestión de riesgos a través de la identificación, el análisis y estrategias para la toma de decisiones, es obtener de manera progresiva la recuperación del entorno que incremente los niveles de resiliencia en la población con la participación coordinada del sector público, privado, académico y social, fortaleciendo la corresponsabilidad entre la ciudadanía y gobierno fomentando la cultura de protección civil.

La experiencia nos ha demostrado que el arduo trabajo con orden, disciplina y honradez da buenos resultados.

Congruente con estos valores, la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal va de la mano con el máximo órgano asesor del Sistema de Protección Civil integrado en forma multidisciplinaria e institucional con autoridades locales, con la participación de organizaciones civiles e instituciones científicas, académicas y profesionales, nuestro Consejo de Protección Civil.

En el periodo reportado se realizaron las dos primeras sesiones del Consejo en las que se aprobó la integración de seis comisiones técnicas, el calendario 2013 para la realización de ejercicios de respuesta inmediata ante una emergencia, la base de operación interna del Consejo de Protección Civil; los lineamientos técnicos y objetivos y operativos para la

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

elaboración de Atlas Delegacionales de Peligros y Riesgos; el protocolo de incendios forestales del Distrito Federal y el Reglamento del Comité de Usuarios del Subsuelo.

Cada uno de los puntos tratados con todos los sectores de la sociedad representados en el Consejo, nos llevaron a la integración del Comité Técnico de Protección Civil, en la que participan las 16 unidades de protección civil delegacionales, y tiene la finalidad de reforzar la relación con las demarcaciones en acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción ante situaciones de alto riesgo, siniestro, emergencia o algún desastre.

De igual forma se instalaron los comités de coordinación del sistema de protección civil, de ciencia y tecnología, participación ciudadana y comisión de apoyo financiero y acciones de protección civil.

Durante la tercera sesión del Consejo celebrada apenas el pasado 3 de septiembre, se aprobaron las bases de operación de las comisiones y comités del Consejo, el plan permanente ante contingencias de la Ciudad de México en su estructura general, en riesgos geológicos, capítulo sismos y emergencia volcánica, en riesgos hidrometeorológicos y en sus capítulos de lluvias e incendios forestales. Todo permitió en los hechos suscitados en las intensas lluvias, la vinculación, el acercamiento y respuesta en conjunto de las autoridades locales y delegacionales, coordinamos esfuerzos para la atención pronta y expedita para la población.

Tenemos importantes acciones realizadas en el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública.

Las verificaciones tanto a obras como establecimientos mercantiles e inmuebles de afluencia masiva, refuerzan la prevención y protección a la ciudadanía con la aplicación del programa diversión segura.

Para nuestra población infantil, logramos concretar atención de niños lactantes y en edad preescolar con el plan interinstitucional del cuidado de la infancia 2013, operado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, de Salud, Educación, el DIF del Distrito Federal, el Instituto de Verificación Administrativa, todos ellos coordinados precisamente para la atención de la población infantil.

Se aplicaron y se analizaron 400 cédulas de autoevaluación y se emitieron las recomendaciones correspondientes para la mitigación del riesgo y se dio especial seguimiento a todos los centros que se localizan en la Ciudad de México.

Hemos recibido más de 100 programas internos, principalmente de los Centros de Cuidado y Atención Infantil, los CACI, pertenecientes a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, algunos fueron aprobados, otros continúan en trámite y obviamente continúan en al mitigación de los riesgos.



En este sentido también reforzamos los controles para la revisión y aprobación de los programas internos, al renovar los parámetros de actuación del personal de dicha área, así como la implementación del libro de gobierno para dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente.

De igual forma, con el fin de transparentar la actuación del área de terceros acreditados, se implementó un procedimiento con base a la correcta integración del expediente, la implementación del libro de gobierno, el registro de atención al público y la posibilidad de examen de conocimiento en un sistema informático.

En materia de prevención hemos logrado emitir más de 500 dictámenes de riesgo con valor vinculatorio relacionados con fallas geológicas, deslaves, barrancas, asentamientos humanos, cauces, inspecciones técnicas oculares a inmuebles siniestrados y solicitudes ciudadanas e institucionales.

Es así como realizamos un estimado de 250 revisiones técnicas en inmuebles, infraestructura urbana y en zonas de riesgo geológico, y aproximadamente 280 opiniones emitidas a programas y proyectos considerados de alto riesgo.

La tarea de protección civil es amplia y con ello no sólo nos referimos a los fenómenos naturales, también eventos socioorganizativos, de los cuales resaltamos la coordinación y respuesta de todos los organismos que participamos en la salvaguarda de los asistentes.

Esta Coordinación Interinstitucional nos ha llevado a reportar saldos blancos en eventos masivos como las festividades de diciembre, Semana Santa en las delegaciones como Iztapalapa, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, con un aforo aproximado de 8.6 millones de personas que han asistido a estos diferentes eventos, así como en conciertos en plazas públicas, resultados que colocan a la Ciudad de México como una ciudad segura en la realización de estos eventos masivos.

En prevención se suman los programas permanentes de riesgos estacionales denominados "campañas de invierno 2012-2013", "programa de mitigación por temperaturas extremas", así como "la campaña de calor y estiaje 2013", que se realizan en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, de Seguridad Pública, Gobierno, Salud y las 16 delegaciones políticas.

Para fomentar la cultura de la protección civil se han impartido cursos, pláticas y talleres al sector público, privado y social promoviendo el conocimiento en la materia y enfatizando la autoprotección y prevención como los pilares fundamentales de la protección civil.

El pasado periodo vacacional de verano impartimos cursos a niñas y niños entre 8 y 12 años de edad con el distintivo Formando pequeños héroes, porque estamos convencidos que la población infantil juega una parte fundamental en la concientización y participación de protección civil.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Con la finalidad de fortalecer el monitoreo de los fenómenos hidrometeorológicos, el Gobierno de la Ciudad y la Universidad Nacional Autónoma de México colocamos 14 estaciones meteorológicas para tener cada vez más elementos técnicos y objetivos para la prevención y coordinación con las Unidades de Protección Civil Delegacionales.

Además, todos los días como servicio a la sociedad se emite un boletín informativo de las condiciones climatológicas que se pronostican durante el día y el cual se difunde a través de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal.

Para fomentar la cultura de la protección civil se han impartido cursos, pláticas y talleres, como se había comentado, a toda la población en general que lo solicita y precisamente enfatizamos los temas de autoprotección y prevención.

Otra vertiente que nos ocupa es la coordinación ante eventos como el incremento en la actividad volcánica del Volcán Popocatepetl. Como parte de nuestra labor de prevención colocamos 10 dispositivos de captación de ceniza en sitios estratégicos que fungen como puntos de medición en diversas delegaciones, además se distribuyeron 100 mil trípticos con recomendaciones ante el riesgo de caída de ceniza volcánica que fueron entregados a la población más vulnerable a través de colaboración con las delegaciones.

En cuanto a acciones del Plan Popocatepetl, se mantiene el equipamiento de los refugios temporales del DIF y de las delegaciones políticas, así como el monitoreo de campo a través de las jurisdicciones sanitarias. En caso de ser necesario, el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México cuenta con los equipos, personal y procedimiento para la recolección de ceniza volcánica en caso de que se llegue a presentar un incidente en la ciudad.

Aunado a todo esto, por primera vez en la historia de protección civil en la Ciudad de México el Gobierno del Distrito Federal de manera contundente realizamos acciones de mitigación de riesgo consistentes en la desgasificación de tanques y de líneas de retiro y cuantificación de los combustibles, con un volumen de 2 mil 900 litros, el desmantelamiento de las fosas con la extracción de los tanques, el relleno y el cierre de la estación de servicio El Cajerón, con lo cual se garantizó la eliminación del riesgo a la población de la Delegación Coyoacán.

Este tipo de acciones las vamos a seguir en la Secretaría de Protección Civil porque lo más importante para nosotros siempre ha va a ser la seguridad de la población.

En la atención de emergencia se logró disminuir los tiempos de respuesta privilegiando la coordinación precisamente con las Unidades de Protección Civil Delegacionales, quienes son los primeros respondientes.

En una emergencia de gran relevancia como fue el incidente del edificio anexo de la Torre de PEMEX, se estableció un operativo para el ingreso de las unidades de emergencia al inmueble. Se coordinó el envío de perros de búsqueda y rescate, cuadrillas de la Comisión Federal de Electricidad, camiones de volteo, plantas de luz y personal de la División General de Servicios Urbanos para el apoyo del retiro del material colapsado.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Es importante aquí mencionar y reconocer la labor de nuestro Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, en donde aquí nos acompaña su Director General. Siempre va a ir mi aprecio y mi reconocimiento a todos los compañeros bomberos.

Precisamente trabajamos en este incidente también con las unidades de protección civil delegacionales para el traslado de lesionados a diferentes hospitales de la ciudad, y esto permitió un trabajo coordinado con las autoridades federales para el rescate de los lesionados.

Como protección a los vecinos, efectuamos un análisis técnico de los inmuebles aledaños de las colonias Anáhuac y Verónica Anzures, no detectando riesgos en los inmuebles derivados de la explosión.

Sin duda la ciudad nos coloca en un territorio de monitoreo constante, sin embargo el enfoque de protección civil no se limita a un perímetro solamente, ya que debido al crecimiento de la urbe también colaboramos con otras entidades.

Tal fue el caso del incendio de la fábrica de almacenamiento de cartón con razón social Smurfit Kappa Fibras de Cerro Gordo, ubicada en el Estado de México, donde también personal de esta dependencia del Heroico Cuerpo de Bomberos apoyó en la coordinación y envío de pipas de la delegación Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de PEMEX.

En el incendio forestal en el estado de San Luis se apoyó también con la coordinación de la Secretaría y el heroico Cuerpo de Bomberos para apoyar justamente al estado que estaba viviendo uno de los siniestros de incendios forestales más grandes que se tienen registrados en ese estado, y se enviaron 7 toneladas de alimentos y medicinas.

También en la explosión del autotank que transportaba gas LP en el kilómetro 14 de la autopista México-Pachuca se colaboró precisamente con personal de estas dependencias.

Es así como destacamos siempre el valor de nuestro heroico Cuerpo de Bomberos, mismos que siempre se han profesionalizado en apego a los principios de legalidad y de honradez.

Por conducto de su academia se está impulsando la mejora de servicio a través del reconocimiento que emite la Secretaría de Educación del Distrito Federal de servicios contra incendios. En la actualidad se cuenta con 110 bomberos capacitados internacionalmente para rescate de estructuras colapsadas, con el equipo de intervención adecuado. Este órgano ha impartido capacitación a los sectores público, privado y social con 140 cursos y dándole precisamente la utilidad a 4,800 personas en el fomento de la cultura de protección civil.

Dentro de toda esta tarea que realiza la Secretaría y las unidades de protección civil delegacionales, no debemos dejar a un lado uno de los grandes retos en los que trabajamos todos los días, el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, el cual nos enorgullece mencionar que es el más completo del país, reconocido por el CENAPRED, está montado

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

en una plataforma informática de última generación y ha sido homologado con el Atlas Nacional de Riesgos. Esta importante herramienta nos permite realizar un análisis de afectación trazando polígonos y zonas determinadas justamente para tratar de hacer análisis y proyección de las zonas de riesgo que tenemos en la ciudad.

Sumado a ese logro compartimos el buen ánimo con el cual algunas delegaciones políticas han elaborado su atlas de acuerdo a los lineamientos del CENAPRED, como la delegación Iztapalapa, Tlalpan, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro Obregón y Azcapotzalco.

Para el Programa de Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos 2013, por la temporada de lluvias, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, Seguridad Pública, Obras y Servicios, el heroico Cuerpo de Bomberos y las 16 delegaciones políticas, se puso en marcha el operativo Lluvias 2013, que tiene como finalidad atender las afectaciones en esta temporada de lluvias en forma coordinada.

La Secretaría de Protección Civil puso a disposición y en colaboración 50 elementos con 20 equipos especializados, 10 equipos de protección civil, además de los 120 integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos que todos los días están desplantados en los 90 puntos determinados por el Sistema de Aguas.

Realizamos 8 reuniones de trabajo y 90 recorridos interinstitucionales en las demarcaciones para identificar los focos de alto riesgo ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, propio de la temporada de lluvias, proponiendo medidas que mitiguen sus efectos negativos buscando siempre la seguridad de los capitalinos.

Para reforzar la prevención se distribuyeron más de 60 mil trípticos con recomendaciones para la temporada, así como para el adecuado manejo de basura. Es importante mencionar que casi el 50% de las inundaciones y encharcamientos se derivan de un mal manejo de la basura.

En complemento a todo lo anterior, hemos utilizado las nuevas herramientas tecnológicas, particularmente hicimos ingreso, seguimos ampliando la capacidad en Facebook y en Twitter como potenciales precisamente de canales de comunicación e información y apoyo social como vínculo directo con la Secretaría, reforzando la difusión de acciones y mensajes institucionales.

En el caso de sismos, a través de la cuenta oficial @secretariapc, la cual registra más de 58 mil seguidores, se emitan los mensajes precisamente para informar y orientar a la población en general.

Aún hay mucho por hacer, hay mucho que trabajar coordinadamente, este inicio de un proceso tan complejo como lo es la protección civil nos coloca en mejor nivel de reacción y en beneficio de la sociedad. Estamos conscientes que se debe trabajar para aumentar la reincidencia en el Distrito Federal y que como parte del sistema de protección civil el Jefe de Gobierno y esta Secretaría, así como los integrantes del Consejo de Protección Civil seguiremos asumiendo la buena

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

coordinación y disposición para ayudar a la población, a dejar de lado el tradicional esquema reactivo, el sistema asistencialista y mostrar que la protección civil no tiene tintes ni colores, es sin duda la suma de esfuerzos de todos los niveles de gobierno y población, haciéndonos partícipes a mejorar y proteger nuestro entorno.

Es cierto que se ha trabajado para incrementar la resistencia, pero se debe saber cuánto hemos mejorado. Por eso estamos cambiando los métodos para tener resultados medibles, porque todo lo que es medible es mejorable.

En estos 9 meses hemos constatado que aún hay mucho por hacer, que existen áreas de oportunidad, que debemos seguir trabajando en la reducción de riesgos de desastres, debemos conocer y respetar a la naturaleza para nuestro hábitat pueda ser más sustentable, para que la población sea cada día más consciente de los riesgos de su entorno y así reducir paulatinamente el impacto de fenómenos perturbadores.

Los impactos de los meteoros Ingrid y Manuel, nos muestran que debemos mejorar en la gestión para enfrentar amenazas naturales y lograr la reducción de riesgos de desastres, porque son acciones fundamentales para las políticas de desarrollo y para la tranquilidad de la población.

Hemos observado cómo los desastres socavan los logros en el campo del desarrollo al atentar contra bienes, patrimonio y estado de ánimo de las personas y se convierten en un obstáculo grave para la consecución de los objetivos en progreso.

Así ante estos fenómenos, se comprueba que se debe fortalecer la capacidad de monitoreo sistemático de los riesgos que enfrentamos en la Ciudad de México, así como herramientas tecnológicas para poder crear sistemas de alertamiento y auxilio con una sólida base institucional para seguir avanzando en la oportuna reducción de riesgos de desastres.

Es de vital importancia reconocer el carácter transversal que debe tener la protección civil ante la reducción de riesgos de desastres ya que de esta manera los sectores público, privado, académico y social asumiremos la responsabilidad y el rol que nos corresponde para institucionalizar y fortalecer una cultura de autoprotección que conlleve a la residencia de la población.

Enfatizamos que hemos trabajado en la educación y capacitación de la población, instituciones y dependencias del Distrito Federal, para fomentar la cultura preventiva, pero aún tenemos pendiente la creación del centro de formación y capacitación de protección civil, que sin duda contribuirá a profesionalizar a los actores del sistema y a la población en general en materia de protección civil.

Son muchas las necesidades y los recursos financieros aún son insuficientes. Por eso en esta dependencia hemos construido un gobierno honesto, transparente en el manejo de los recursos públicos y generador de resultados, siempre en apego a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y eficacia, para lograr una rendición de cuentas clara y oportuna.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Asimismo, en atención al plan de prevención y combate a la corrupción de la Ciudad de México, esta Secretaría observa puntualmente la carta de derechos de ciudadanos y la respetamos cabalmente, sabemos que nuestro compromiso es con ellos, con los habitantes de la capital mexicana, porque depositaron su confianza en este gobierno democrático de la Ciudad de México.

Dentro del plan también se ha observado la carta de obligaciones de los servidores públicos para que nuestra actuación se rija por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de nuestras funciones.

A través del fado trabajo de todos los que integramos esta Secretaría es como consolidamos una relación directa con la población, compromiso de la administración del Jefe de Gobierno el doctor Miguel Ángel Mancera.

Hemos mostrado que en esta intervención la forma en la que trabajamos todos los días los que integramos la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, optimizando la operación de los recursos materiales y financieros con los que contamos y al mismo tiempo aprovecho para destacar y reconocer el esfuerzo de todo el personal operativo y administrativo que día a día demuestra el compromiso con la ciudad, porque hacer una dependencia activa acude al llamado de tan noble labor que es siempre rescatar y resolver y mitigar y prevenir ante siempre por la seguridad de la población.

He buscado hacer conciencia de las necesidades que se tienen en esta Secretaría, pero que también la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea misma, el Jefe de Gobierno y principalmente los ciudadanos puedan estar seguros que los recursos que se nos asignen serán cuidadosamente ejercidos y que asumimos que a mayor prevención, menor costo.

Los resultados de las dependencias y los órganos en los que hemos trabajado respaldan nuestras palabras, la honestidad, la disciplina y el trabajo duro y el servicio a la población son los valores que nos mueven y nos encauzan. Este es nuestro entorno, nuestro espacio, nuestra gente; trabajaremos juntos como hasta ahora para consolidar a la Ciudad de México como la líder mundial en protección civil."

La Presidenta, finalizando el informe dio la bienvenida a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante de la Comisión de Protección Civil y a la Diputada Miriam Saldaña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las cuales se integraron a los trabajos de la Comparecencia. De la misma forma, agradeció la presencia del 1er Superintendente Raúl Esquivel, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Posteriormente continuó con el formato de la comparecencia, de acuerdo al registro establecido, para lo cual informó que se le brindaría el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar a efecto de que formule la pregunta correspondiente en un tiempo máximo de cinco minutos, y que serían contestadas de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de diez minutos.





COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Finalizada la respuesta por parte del Secretario, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a tres minutos.

Respecto lo anterior, les comentó que el orden de las preguntas en la primera ronda sería el siguiente: diputada Bertha Alicia Cardona, como diputada independiente; el diputado Genaro Cervantes, por el Partido del Trabajo; el diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva, como parte de Movimiento Ciudadano; Rubén Erik Jiménez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional; su servidora por parte del Partido Acción Nacional, y el diputado Martínez Urincho, por parte del Partido de la Revolución Democrática.

Para lo cual, la Presidenta de la Comisión le brindó la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona, Diputada independiente, para su primera intervención.

Se anexa la pregunta integra vertida desde la Versión Estenográfica de la Comparecencia del Secretario de Protección Civil.

Dip. Bertha Alicia Cardona: "Diputada María Gabriela Salido Magos, Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, segundo año legislativo.

Amigas diputadas y amigos diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil;

Ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal;

Amigas diputadas y amigos diputados de la VI Legislatura, aquí presentes;

Distinguidos representantes de los medios de comunicación:

En las atribuciones que le otorga la Ley de Protección del Distrito Federal establece la conformación de un Consejo de Protección Civil, el cual durante este año ha sesionado en tres ocasiones, faltando una fecha más prevista para el próximo 29 de octubre.

Desde la Secretaría a su digno cargo se le ha dado voz y voto a sus integrantes, se ha puesto a consideración las acciones en cuanto a protocolos y planes; incendios forestales, sismos, el Plan Popocatepetl, así como la realización de ejercicios de respuesta inmediata ante una emergencia.

He de destacar que en este año se han llevado a cabo con diversas hipótesis, incendios en escuelas, explosiones e incendios en hospitales, fugas o derrame de combustible e incendios en estaciones de servicios y ante ello le pregunto: ¿Cuáles han sido los resultados de estos simulacros y qué nos falta para mejorar ante la reacción?



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Asimismo, en cuando a la difusión de las medidas preventivas de las convocatorias para que la población participe en simulacros o asistan a los cursos en materia de protección civil y considerando que el 85 por ciento de los capitalinos cuenta con Internet, yo le preguntaría: ¿La Secretaría de Protección Civil dispone de herramientas tecnológicas para hacer el llamado a la población a través de las redes sociales y qué acciones importantes tiene previstas para posicionar la interacción tecnológica, y a que medio de comunicación sin costo y de impacto directo con la gente?

Es cuanto.”

La Presidenta le brindó la palabra al Ing. Fausto Lugo García, Secretario de la Comisión de Protección Civil para su respuesta, la cual, se anexa íntegramente como se encuentra en la Versión Estenográfica de la Comparecencia.

El Ing. Fausto Lugo García.- “Muchas gracias, diputada. Obviamente el órgano rector del consejo de protección civil que es el órgano supremo, se ha venido utilizando como debe de ser en el sentido propositivo.

En la medida en que podamos ir integrando más compañeros, más elementos, a este mismo consejo, nos va a permitir ir precisamente garantizando mayor difusión a la población, que creo que es lo más importante. A final del día no basta con estar informada la población, debemos de seguir impulsando que desde el consejo se vaya incrementando el tema de la autoprotección, que para todas las ciudades del mundo es lo más importante. Si la población sabe qué hacer en el momento correcto y justamente conociendo los riesgos, pues va a saber actuar de una mejor forma y eso obviamente nos va a permitir tener menor cantidad de lesionados o inclusive de personas lastimadas.

En la parte que nos comenta, diputada, de las herramientas, pues sin duda debemos de ser muy cuidadosos con el uso de las herramientas tecnológicas, hemos tratado de moderar el aporte que le damos al twitter, porque también hemos visto que en otras partes se han hecho un mal uso y se han generado eventualmente algunas reacciones innecesarias. Es el caso de una empresa que generó una alerta sísmica cuando no había ocurrido ningún sismo en la ciudad.

Entonces debemos de ser muy cuidadosos, estamos incorporando herramientas nuevas, llevamos 58 mil, un poco más de 58 mil seguidores que tenemos en twitter, a través de ellos hacemos difusión, promoción de todos los mecanismos de protección civil y también cuando es posible, hacemos un llamado a la población para evitar daños y riesgos y aquí valdría la pena destacar la labor que ha tenido nuestro jefe Vulcano, en la labor de twitter en ir informando todas las acciones que se dan por el Heroico Cuerpo de Bomberos y a nivel de detalle a veces hasta mencionando los incidentes que no pudieran representar algún riesgo para la población, pero que sin duda son acciones que hace el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Debemos de seguir trabajando en el tema de Facebook para incorporar nuevos mecanismos de difusión, como es el caso de videos, que podamos grabar y hacer una especie de spot en donde continuamente estemos difundiendo mensajes a la población a través de este medio, pero sin duda, diputada, yo creo que vamos avanzando, vamos en el camino correcto. Sin duda el doctor Mancera nos ha pedido impulsar más el tema de innovación, impulsar más el tema de modernización y

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

yo creo que también aquí en la medida que presentemos nuestro proyecto de presupuesto, pues vamos a incorporar nuevas herramientas tecnológicas, precisamente para apoyo a la población.

Sería cuanto, Diputada.”

La Presidenta agradeció y le brindó la palabra a la Dip. Bertha Alicia Cardona para el uso de hasta por 3 minutos de para su replica, la cual, se integra de manera integra.

La Dip. Bertha Alicia Cardona aseveró que se encontraba conforme con la contestación en su primera intervención.

La Presidenta le brindó la palabra al Dip. Genaro Cervantes Vega del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos, la cual se anexa de manera integra.

El Dip. Genaro Cervantes Vega “Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenos días, diputadas y diputados.

Buenos días a todos los que nos acompañan.

Señor Secretario:

Sabemos que desde el inicio de su gestión al frente de esta Secretaría usted y el personal bajo su mando han estado en contacto cercano y oportuno con la ciudadanía en los momentos y lugares donde se han presentado incidentes que han puesto en riesgo la integridad física de los habitantes de nuestra gran ciudad, lo cual es motivo de reconocimiento por parte de nuestra representación.

No obstante ese buen desempeño, creemos que la mejor forma de proteger la integridad de las personas, más que una rápida reacción, en momentos posteriores a cualquier conflagración es la prevención de desastres.

En razón de este razonamiento le pregunto: ¿Cuáles han sido las acciones de coordinación entre la Secretaría de Protección Civil y los Jefes Delegacionales en las zonas que presentan problemas de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo por causas de inestabilidad del suelo, como existen en las Delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, por mencionar algunos casos?”

La Presidenta le brindó la palabra al Ing. Fausto Lugo García para su respuesta, la cual se inserta de manera integra a la presente acta.

El Ing. Fausto Lugo García: “Muchas gracias, Presidenta. Diputado, sin duda el señor Jefe de Gobierno lo ha pronunciado de esa forma. Creo yo que cuando le apostemos más a la prevención vamos a tener mucho mejores resultados. Por eso el



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

señor Jefe de Gobierno ha mencionado el tema de generar precisamente un presupuesto muy dirigido al tema de prevención más allá de la mitigación de riesgos, irse más al tema de prevención.

Creo yo que cuando hablamos de la gestión integral de riesgos, debemos de verlo como un tema cíclico no como un tema serial, la prevención, la atención de la emergencia y la recuperación y ciertamente los modelos existentes en materia de protección civil ya se quedaron atrás, por eso nosotros en la Secretaría le estamos dando la retroalimentación, una vez que sabemos todos los riesgos que hemos vivido, debemos de retroalimentar para hacer actos de prevención más contundente.

Este mecanismo lo estaremos impulsando el siguiente año, será de los cambios que estaremos yendo más allá, no sólo un tema de continuidad de operaciones como es la nueva tendencia en el tema de protección civil, estaremos yendo a un tema de gobernabilidad continua o de continuidad de la gobernabilidad que nos permita precisamente que los ciudadanos estén mucho más seguros.

Hablando de temas de coordinación en los asentamientos humanos, hacemos recorridos con las unidades de protección civil delegacionales, sobre todo en la zona de Magdalena Contreras, que tenemos zona de alto riesgo, sobre todo en donde tenemos las costaleras, que éstas se han venido deteriorando con el tiempo y sin duda representan un problema.

Se hacen los recorridos, se hace todo este trabajo coordinado con ellos, es importante mencionar que nosotros estamos respetando lo que la ley dice en el sentido de coordinación, deberíamos de ir siempre coordinados con ellos. Todas nuestras presencias en las delegaciones siempre va acompañada de las unidades de protección civil delegacionales, atendiendo estas acciones preventivas. Lo hemos hecho para Álvaro Obregón, para Iztapalapa, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, también tenemos zonas de riesgo en Gustavo A. Madero, entonces ese es el camino que hacemos todo el tiempo.

Le puedo decir, la Ciudad de México todo el tiempo está en movimiento. Cuando es temporada de estiaje tenemos riesgos de incendios y sobre todo en barrancas, en la zona de Álvaro Obregón y Magdalena Contreras y Tlalpan, pero cuando nos llueve tenemos el tema de los deslaves por los deslizamientos de tierra. Todos estos trabajos de coordinación, insisto, lo hacemos siempre de la mano de las delegaciones precisamente para que esta misma información sirva para suministrar su atlas de riesgos y peligros y a su vez a nosotros también se nutre nuestro propio atlas.

Entonces es una labor coordinada y es de los trabajos que hacemos todo el tiempo, Diputado.

La Presidenta le concedió la palabra al Dip. Genaro Cervantes Vega para su réplica, sin embargo, el Diputado Genaro declinó su réplica agradeciendo la respuesta del Secretario de Protección Civil; por lo que la Presidenta al Dip. de Movimiento Ciudadano, Rosalío Alfredo Pineda Silva, hasta por 5 minutos, para su cuestionamiento; la cual se anexa íntegramente.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Díp. Rosalío Alfredo Pineda Silva: "Muy buenos días a todos los presentes.

Ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal: A nombre propio y del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Es para un servidor, una gran oportunidad para fortalecer acciones de colaboración, de trabajo en conjunto y es precisamente ahora cuando nuestra Ciudad requiere de todos nuestros esfuerzos ya que se ha visto seriamente afectada por los embates climatológicos que hoy nos ocupa. Por ello es necesario no recapitular, pero sí reflexionar sobre todo lo que se ha hecho y lo que no; al mismo tiempo reconocer que la omisión es una parte muy importante ya que cobra un muy alto precio. Este ejercicio que estamos celebrando el día de hoy confirma una vez más que la colaboración es siempre garantía de buenos resultados y por supuesto de éxitos que se verán reflejados en beneficio para nuestra gran Ciudad.

Sabemos que la participación puntual, exacta, oportuna y responsable de todos los que vivimos, confluimos y convivimos a diario en esta gran urbe, es base fundamental para lograr esos beneficios. Hoy se requiere la suma de esfuerzos en pro de nuestra sociedad.

La Organización de Naciones Unidas firmó, adicional al Tratado de Ginebra, en el protocolo que dice en su numeral 1: Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales. Esto dio origen a lo que hoy conocemos como protección civil, en cuyo objetivo es tanto en tiempo de guerra como de paz proteger a la población de diversas formas en emergencias o desastres. Según define la Organización Internacional de Protección Civil, la protección civil es el sistema de que cada país proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de catástrofe o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de la vida, sus bienes y en su entorno.

Amigos, sabemos que el Distrito Federal se encuentra situado en lo que se conoce como el cinturón o anillo de fuego, lo que nos ubica como una entidad expuesta a riesgos sísmicos y existen varias de nuestras delegaciones propensas a la amplificación de las ondas sísmicas. En temporada de lluvias el riesgo de inundaciones en numerosas colonias está latente, pese a que cada año el Gobierno del Distrito Federal realiza campañas de concientización para evitar que las personas arrojen basura sobre las calles, avenidas y, peor aún, en alcantarillas, ya que por ello resultan inundaciones por coladeras tapadas, además del peligro constante para todas aquellas familias que tienen asentamientos en laderas y barrancas.

De igual forma se debe seguir trabajando en la profesionalización de los cuerpos de emergencia, contar con más y mejores elementos que atiendan los riesgos que son parte de la vida diaria de la población de la Ciudad de México.

Señor Secretario, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano será una fracción que se encargue sistemáticamente de coadyuvar y dar el seguimiento oportuno en todas y cada una de las acciones de esta administración. Movimiento Ciudadano seguirá trabajando para generar una cultura más arraigada a la prevención y de esta manera seguir avanzando en la preparación de toda la población para afrontar cualquier situación de emergencia.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Estoy seguro de que si seguimos trabajando de manera conjunta lograremos sin duda alguna que la reacción inmediata ante los siniestros sea más expedita y puntual, reduciendo considerablemente los riesgos y pérdidas humanas, logrando una Capital preparada y más segura.

Sabemos de antemano que no hay esfuerzos ni recursos que sobren para cumplir cabalmente la tarea encomendada, sin embargo sepa usted, señor Secretario, que Movimiento Ciudadano apoyará todas y cada una de las acciones que se puedan realizar a favor de los ciudadanos y que dará puntual seguimiento siendo un aliado más en esta constante lucha por la protección civil que la población requiere.

Señor Secretario, mi pregunta es ¿podría decirnos qué es lo que está haciendo la Secretaría a su cargo para atender a la población que habita en asentamientos irregulares de alto riesgo?

Es cuanto, diputada."

La Presidenta cedió el uso de la voz al Secretario para que haga uso de la misma hasta por diez minutos. De la misma forma, la respuesta es anexada de manera íntegra al presente documento.

El Ing. Fausto Lugo García.- "Sí, diputado, muchas gracias.

Sin duda tenemos que seguir apostándole al tema de prevención. Pues seguiremos trabajando en el tema coordinado con las Delegaciones, diputado, creo que es lo que mejor resultado nos puede dar porque son las Delegaciones que viven y conviven todos los días con la población, aunque tenemos un despliegue por parte de nuestros compañeros de protección civil en las diferentes Delegaciones, la realidad es se vive en todas las Delegaciones.

Hacemos recorridos en coordinación para actualización de los Atlas de Riesgos y Peligros y para acciones dirigidas a la población con las unidades de protección civil delegacionales y yo le diría que agregamos el tema de grietas de Iztapalapa, como también una aunque no son asentamientos humanos irregulares, son asentamientos humanos, pero justamente tenemos una situación compleja, complicada de riesgo en Iztapalapa por las grietas. Este es un monitoreo que hacemos constante tanto de la trayectoria que llevan las grietas como de las aperturas que van teniendo las grietas y la posible afectación.

Es sin duda uno de los temas preocupantes, al igual que los temas que traemos complicados en Magdalena Contreras, en Alvaro Obregón, barrancas, minas y deslizamiento de terreno y que justamente con estas lluvias que fueron como tradicionalmente se dice atípicas, y que nos representaron que tenemos vulnerabilidades todavía importantes. Seguiremos haciendo este esfuerzo de trabajo coordinado de revisiones, de supervisiones y haciendo siempre en llamado muy respetuoso a la población, porque también es cierto que a veces la población no asume, no queda convencida del riesgo y esto sucede hasta que hay un colapso, lo vivimos en Cuajimalpa, había una persona que ya estábamos en el incidente, en la emergencia y no había forma de sacarlo de su casa.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Entonces tendremos que seguir mejorando la ley para que nos de más facultades sin violentar los derechos humanos, pero siempre por la seguridad de la población.

Entonces todo este tipo de acciones los vamos a seguir haciendo y siempre entendiendo que lo más importante para nosotros es la vida humana y sin duda pues todo el entorno, pero esas son las acciones que hacemos, diputado.

Muchas gracias"

La Presidenta le brindó el uso de la palabra al Dip. Rosalío Alfredo Pineda Silva para su réplica, sin embargo el Diputado antes mencionado sólo agradeció la respuesta del Secretario de Protección Civil.

El Secretario de la Comisión de Protección Civil a continuación cedió la palabra a la Diputada Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para elaborar su pregunta hasta por cinco minutos, se anexa íntegramente al presente documento la pregunta.

La Dip. María Gabriela Salido Magos. "Señor Secretario:

En el transcurso de este primer año de legislatura como ha quedado constancia en las distintas reuniones privadas y foros públicos, la Presidencia y los integrantes de la Comisión de Protección Civil ha manifestado la apertura como la que se ha tenido durante casi todo este año para trabajar de manera coordinada desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la Secretaría que usted encabeza, siempre con el ánimo de fortalecer el sistema de protección civil a partir de las atribuciones que tenemos como diputados dentro del fortalecimiento del sistema de protección civil. Sin embargo a casi un año de distancia del discurso de apertura y de voluntad de trabajo por parte de esta Comisión, la respuesta por parte de la Secretaría que usted encabeza no ha sido recíproca.

Como cada ejemplo de lo antes mencionado, durante este periodo ordinario de sesiones, se presentará una reforma a la ley del sistema de protección civil, mismo que ha sido construido a partir del acercamiento con diversos actores integrantes del sistema de protección civil del Distrito Federal, a través de distintos espacios en donde nos ha expresado sus inquietudes y cuestionamientos hacia la presente ley y a pesar de haber encontrado eco en diversos componentes del sistema en este proceso de construcción de la iniciativa no ha habido acercamiento por parte de usted como titular de la Secretaría de Protección Civil y por ende, titular del sistema, quien a partir de sus funciones y enfoque podría ayudarnos de sobremanera a detectar en la parte operativa del día a día los vacíos o imperfecciones que tiene la misma ley y que sin duda trabajando de manera coordinada podría ser plasmados en la iniciativa que se estará presentando.

En ese tenor, una buena comunicación marcaría un rumbo trascendental en el trabajo coordinado de todos los actores de la protección civil en el Distrito Federal, ya que en medida de que exista buena voluntad para trabajar en la materia, se avanzaría con mayor rapidez, la cual garantizaría la seguridad e integridad de los habitantes del Distrito Federal.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Esta voluntad a la que hago referencia, Secretario, no puede quedarse en buenas intenciones, tiene que ser traducida en hechos palpables. En este caso, dados los tiempos legislativos que nos ocupan, esperaríamos como parte de su buena voluntad política se materializara ante esta Asamblea a través del proyecto de presupuesto y egresos. Es un tema que ya hemos hablado usted y yo, desde el origen, antes de que llegue a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las próximas fechas por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Podremos coincidir en eventos públicos, Secretario, podremos vernos cada día Nacional de Protección Civil, en cada evento delegacional de Protección Civil, sin embargo, de estos eventos no se deriva un proyecto integral de protección civil en el Distrito Federal, en este sentido una vez más, lo invita a realizar canales de comunicación con los que logremos realizar desde el ámbito del gobierno central y de esta Asamblea Legislativa acciones conjuntas para fortalecer la protección civil de esta ciudad o estaremos esperando a que nos tome por sorpresa una desgracia en el espacio que hoy nos corresponde proteger, que es la Ciudad de México.

Es este sentido se ha tenido reuniones con terceros acreditados, lo informo, con el personal operativo de las unidades de protección civil delegacionales, con los organismos de representación empresarial de la sociedad civil organizada, que operan en el Distrito Federal.

Un trabajo intenso que ha tenido la Comisión de Protección Civil encaminado a fortalecer la protección civil del Distrito Federal, escuchando todas las voces que actúan en el ámbito de nuestra competencia y que sin embargo la única ausencia en la agenda que no ha fluido en este contexto de intereses es la propia Secretaría de Protección Civil, ente administrativo que en el deber ser, sería la instancia más interesada y recurrente ante esta Asamblea Legislativa al operar día a día las deficiencias que contiene la ley del sistema de protección civil, cosas que en la realidad no se ha tenido ningún acercamiento de trabajo.

En este sentido, podría preguntar a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional: ¿Por qué no se ha informado del uso aplicado del Atlas de Riesgo y Peligros de la Ciudad de México; cuál es el grado de avance de los Atlas de Riesgo Delegacionales?

Hablando de las unidades de protección civil delegacionales: ¿Cuál es el catálogo de equipamiento y presupuesto necesario para que las unidades de protección civil cuenten con el equipo necesario para la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante una emergencia?

¿Qué seguimiento y mitigación del riesgo se le ha dado a los 78 centros de atención y cuidado de la infancia que según su informe cuentan con diferentes tipos de riesgo?

¿Dispone la Secretaría de Protección Civil de una estructura y recursos financieros suficientes que permitan enfrentar los riesgos y desastres que puedan azotar al Distrito Federal?

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

¿Por qué no se utilizó el sonido de alerta sísmica en el mega simulacro del 19 de septiembre, considerando que se cumplió con la instalación de los equipos de alerta sísmica en las escuelas públicas o todos los sistemas vitales y las instalaciones estratégicas del Gobierno del Distrito Federal cuenta con el sistema de alerta sísmica de la Ciudad de México?

Sin embargo, no pretendo que este espacio se convierta en un círculo vicioso donde existan más preguntas que respuestas, Secretario. Sin embargo, en este momento le hago entrega de una serie de preguntas, inquietudes por parte de personas involucradas en el sistema de protección civil del Distrito Federal en sus diferentes ámbitos y niveles, por lo que quedaré a la espera de las respuestas, si está usted de acuerdo, para no restarle más tiempo a esta comparecencia.

Como ciudadana y legisladora preocupada por la protección civil de la Ciudad de México, nuevamente lo invito a trabajar en conjunto y hace patente la buena disposición para el diálogo, Secretario, solicitándole establecer medios de comunicación y de trabajo de manera urgente que coadyuven al mejoramiento del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

En el caso de la iniciativa antes mencionada, a presentarse por su servidora, le reitero mi disposición para que en cualquier momento se me informe de las necesidades legislativas y del propio sistema que detecte oportunamente la Secretaría a su cargo."

El Secretario de la Comisión le brindó la palabra al Ing. Fausto Lugo García para su respuesta hasta por diez minutos. Se anexa la respuesta íntegra.

El Ing. Fausto Lugo García "Mire diputada, yo creo que hemos coincidido en muchos eventos, muchas reuniones, usted nos ha hecho la invitación en algunos foros y creo yo que tenemos al menos una buena relación en el sentido de trabajo. Hemos comentado muchas cosas de cambios que nosotros vemos que se pueden hacer a la ley, comentarios que le he hecho a lo mejor de un forma informal, pero lo estaremos haciendo por los conductos como usted así lo está solicitando.

Entendiendo de que la ley, todo este tiempo que hemos estado, llevamos 9 meses, hemos estado analizando no sólo una ley que nada más se ponga al día, estamos tratando de proponer nuevas cosas en la ley. No basta ya nada más con tener una ley que se homologue a la Ley Federal, creo que debemos de impulsar nuevos mecanismos de gobernabilidad que vayan vinculados con la protección civil y con el hábitat sustentable, y todo eso debe de ser reflejado en la ley.

Este no es un trabajo muy sencillo, diputada, tal vez por eso nos hemos tomado el tiempo para hacer los análisis correctos. También hemos valorado el tema de los terceros acreditados, que hoy en día muchos terceros acreditados han sido acreditados sin exámenes a profundidad de conocimientos en materia de protección civil, que es otra cosa que también debemos de actualizar. Tenemos también pendiente el Reglamento.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Entonces estamos trabajando en muchas iniciativas, hemos trabajado en el Consejo, seguimos poniendo ahí término de referencia en el Consejo. Entonces, diputada, vamos avanzando, pero ciertamente lo que queremos es posicionar una ley que nos ponga por delante de las iniciativas que hoy en día tenemos. Ese es un esfuerzo mayor.

Con mucho gusto le estaremos haciendo la presentación formal de todos los elementos que requerimos, como programas internos de protección civil, programas especiales, y esto respondería a muchos de los temas de por ejemplo cómo debe de estar equipada una unidad de protección civil, pues yo le diría que esa respuesta atiende a 16 respuestas, porque cada unidad de protección civil delegacional pues primero hay que ver que riesgos tiene y obviamente en base a los riesgos que tiene es como se tiene que equipar. No vamos a equipar a una unidad de geólogos o de especialistas en grietas en donde no lo tengamos.

Entonces sí tenemos que hacer una propuesta muy concreta, muy profesional, pero que nos ayude a la Ciudad de México.

Decirle que la estructura que tenemos en protección civil, pues si hacemos una correcta coordinación como lo hemos venido haciendo, hemos podido atender las emergencias y emergencias mayores que se han presentado en la Ciudad de México. Tuvimos un tema de inundación en Iztapalapa, 22 colonias, lo que el Atlas de Riesgo nos marcaba como proyección es que teníamos una posibilidad de inundación en 16, la realidad superó hasta el Atlas de Riesgo, lo cual nos marca también que los Atlas de Riesgo son un mecanismo de actualización continua, no es un mecanismo de una fotografía y no existe la evolución.

Entonces todo eso es parte también de las incorporaciones que debe de tener la ley, se le debe de dotar recursos recurrentes a las delegaciones para que hagan las actualizaciones de los Atlas todo el tiempo y no se queden como mecanismos estáticos.

En relación a los temas que usted me comenta, diputada, el sonido de la alerta sísmica no se dio en el macrosimulacro por una situación muy clara: no íbamos a hacer sonar a través de SIRES la alerta sísmica si teníamos una emergencia en Guerrero, en Michoacán, y no había forma de aislar a que nada más sonara en la Ciudad de México, lo cual no era conveniente, dado que era un simulacro, que pasáramos a alertar a otros estados, entonces por eso tomamos la determinación, yo tomé la determinación de no hacer más alertamiento donde ya estaban viviendo una emergencia, por eso decidimos no proceder al sistema de alertamiento.

En cuanto a si todos los edificios públicos ya cuentan con su alerta sísmica. No, todavía nos falta, tenemos cerca de tres mil peticiones de equipos que vamos a estar próximamente entregando, estábamos esperando que la Secretaría de Educación concluyera la instalación de los sistemas de alertamiento en las escuelas, para entonces nosotros agregar los que hicieran falta en las escuelas.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Como usted lo sabe, y así lo ha marcado la Asamblea, la prioridad en los infantes, en las personas pequeñas es alta prioridad, entonces debemos primero subsanar todo lo que hiciera falta y después procederemos a hacer la instalación o dárselo a los inmuebles que así lo requieran.

En cuanto a sus preguntas, diputada, me las llevo con mucho gusto y le estaremos dando puntual respuesta a muchas de ellas, aunque algunas de éstas están aquí mencionadas ya, como los atlas de riesgo, pero con mucho gusto profundizaremos más.

El Secretario de la Comisión de Protección Civil le cedió la palabra a la Dip. María Gabriela Salido Magos para su réplica de hasta por 3 minutos, la cual se anexa íntegramente al presente documento.

La Dip. María Gabriela Salido Magos "Muchas gracias, Secretario, por sus respuestas. Yo creo que algunas ameritan mucho más profundidad porque podríamos también no solamente obtener mayor información que nos permita tener mayores elementos de toma de decisiones, sino porque creo que algunos ameritan un análisis mucho más serio y no tan superficial en algunos casos.

Aún así, le reitero, la batería de preguntas que le estamos entregando es muy amplia, creo que son más de 30 preguntas que también recopilan las inquietudes de diferentes sectores del sistema de protección civil de la Ciudad de México.

Más allá de eso terminaría reiterándola la invitación, Secretario, a integrarse a este esfuerzo importante para la modificación de la Ley del Sistema de Protección Civil.

Lo que usted hoy me plantea es desde el punto de vista ingenieril, y usted me va a entender, un retrabajo si estamos tomando en cuenta que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal está haciendo su trabajo, acercándose a los diferentes actores del sistema justamente para hacer las modificaciones pertinentes a la ley, garantizando que ésta sea operativa, y no como en otras ocasiones que hemos tenido normatividad que en la práctica está totalmente fuera de desuso o fuera de contexto de acuerdo a la realidad que estamos viviendo.

Entonces, le reitero la invitación a seguir participando no solamente en algunos eventos sino que verdaderamente nos sentemos a trabajar en las modificaciones a la Ley del Sistema, al margen de que entiendo perfectamente bien que de acuerdo a las facultades ya la modificación del reglamento y de los términos de referencia sí son competencia del Gobierno de la Ciudad y que la modificación de la Ley del Sistema es competencia de esta Asamblea Legislativa.

Por mi parte es todo en este momento, diputado."



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Secretario de la Comisión cedió el uso de la palabra a la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena para formular la pregunta del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática hasta por cinco minutos. La pregunta es anexada íntegramente al presente curso.

La Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: "Muy buenos días a todos.

Saludo la presencia del Secretario. Saludo a la Presidenta de esta Comisión y a su, a mi parecer, excelente trabajo al frente durante todo este tiempo.

Agradezco mucho el gentil gesto del diputado Alberto Martínez por ceder su turno.

Señor Secretario:

En primer término me permitiría reconocer la importante labor de esta Secretaría que ha realizado en materia de prevención con la realización de diversos simulacros en las delegaciones y sobre todo el macrosimulacro en recientes fechas, las acciones de prevención y mitigación en zonas de alto riesgo en las diversas delegaciones políticas de esta capital, en especial Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.

También me permito reconocer la importancia de las acciones de validación y verificación de riesgos en materia de protección civil, de forma muy particular los resultados del programa diversión segura y como la suspensión de actividades del casino Win & Win en el Desierto de los Leones 48 por presentar graves irregularidades.

Mis preguntas van en dos sentidos. Primero, ¿qué acciones específicas realiza la dependencia a su cargo para garantizar la seguridad y minimizar riesgos a los que están expuestos los capitalinos específicamente en casinos y discotecas? ¿Cómo calificaría usted la colaboración para realizar estas acciones conjuntas que emprende la dependencia a su cargo con otras instancias como el INVEA y las diferentes delegaciones?

En otro sentido, para la Ciudad de México la atención y el cuidado de las niñas y los niños es un tema prioritario, afortunadamente el Jefe de Gobierno ha manifestado coincidencia en este sentido desde que rindió protesta ante esta Asamblea. ¿Cuenta la Secretaría de Protección Civil con los elementos necesarios para proveer y supervisar la seguridad de las niñas y los niños en guarderías y centros de cuidado infantil y qué aportación podemos hacer desde este órgano para contribuir con ese fin?

Muchas gracias"

La Presidenta le brindó el uso de la palabra al Secretario de Protección Civil tiene usted el uso de la voz, hasta por 10 minutos. La respuesta se anexa de manera íntegra al presente documento.

El Ing. Fausto Lugo García: "Muchas gracias.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Diputada, muchas gracias. Sin duda el tema de protección civil es un tema muy complicado en todos los sentidos. El tema de casinos y de riesgos que tenemos en las discotecas, sobre todo en los centros de entretenimiento o de esparcimiento, es un tema de prioridad del Jefe de Gobierno, desde el inicio de su administración nos instruyó, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública, el INVEA y obviamente en coordinación con las delegaciones a iniciar el programa Diversión segura, ha ido evolucionando.

Decirle que sí es una preocupación de la Secretaría de Protección Civil y yo creo que es aquí donde debemos de impulsar más los temas de autoprotección de la población juvenil, si ellos nos ayudan a identificar que en los centros en donde van a divertirse no tienen salidas de emergencia, no tienen extintores, que de entrada serían los mecanismos básicos que cualquier persona debe de analizar cuando se va a divertir, eso nos ayudaría de entrada para nosotros ir a hacer inspección, ir a revisar en qué condiciones se encuentran estos establecimientos.

Creo yo que debemos, aquí es a donde regreso un poco más a la ley, debemos de endurecer más las penas en los centros donde hoy en día se dan diversiones, de los centros que no cumplan con las condiciones para proveer el servicio, yo creo que es ahí en donde nos hace falta apretar más, lo hemos visto con el casino Win & Win, nosotros fuimos a poner medidas cautelares, medidas de sellos, los sellos fueron violados y después tuvimos que proceder con la Procuraduría para llegar con una acción más contundente. Yo creo que si se le dan más elementos a la Secretaría para poder actuar de una forma más contundente podemos dar todavía mejores resultados.

Mismo caso lo tenemos en otra especie de casino en la Picacho Ajusco donde también tenemos situaciones de riesgo, ya lo suspendimos, ya vamos a proceder también por parte de la Procuraduría, pero son de las acciones que no podemos dejar de tener, siempre estar en una revisión constante.

Ahora, esto es un trabajo coordinado con el INVEA, con las delegaciones, pero hay ciertas atribuciones que nos corresponden a nosotros, sobre todo lo que se define en la Ley de Establecimientos Mercantiles en donde le da la facultad, hasta cierto número a las delegaciones y después de cierta afluencia entramos nosotros.

Creo yo que a veces esa definición hay que precizarla más también en la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México. Cuando lleguemos a precisar no sólo el tema de afluencia sino el espacio público en general, todos los mecanismos de supresión, los mecanismos de control, también tenemos que mencionar que la Secretaría de Protección Civil no está para frenar los negocios de la Ciudad de México, está para que los negocios de la Ciudad de México sean más seguros y eso es lo que vamos a seguir trabajando.

En el tema de niños y niñas, miré diputada, no quisiera caer en este discurso del presupuesto, pero yo creo que cuando se le da más ampliación a las capacidades, cuando ya se están viendo resultados, creo que podemos dar todavía mejores resultados si se da un presupuesto mejor para la Secretaría de Protección Civil.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Sin duda hacemos nuestro máximo esfuerzo los compañeros, todo el día están trabajando, a veces nos duplicamos, tenemos incidentes, tenemos eventos de emergencia, tenemos cuestiones administrativas y también nos da tiempo para atender el Centro de Acopio.

Creo yo que hemos demostrado con resultados que lo ejercido hasta ahora ha dado resultados. Si nos dan más presupuesto, vamos a dar mejores resultados. Entonces es una relación directa porque aparte somos transparentes en el ejercicio del presupuesto.

En este tema de los niños, hay también un tema de corresponsabilidad, los responsables de las guarderías, los responsables de los CASIS, también son corresponsables de esta acción y por eso hemos entrado en las cédulas de autorregulación como para en principio entrar en una autodictaminación y a partir de ahí ir evaluando el riesgo.

Obviamente donde están situaciones de alto riesgo procedemos a la suspensión o procede la delegación, dependiendo de lo que se esté determinando, porque hay algunas que están a cargo de las propias delegaciones.

Entonces, diputada, seguimos trabajando, seguimos avanzando, los niños son alta prioridad en protección civil, seguiremos trabajando en los programas para generar mejores pequeñitos, que conozcan, que sepan analizar el tema de riesgo y sobre todo que sepan actuar para evitar una emergencia mayor.

Ese es nuestro compromiso y eso lo vamos a seguir haciendo.”

La Presidenta agradeció las palabras del Secretario y le cedió la palabra a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena hasta por tres minutos, para su tiempo de réplica. La cual se anexa íntegramente.

La C. Diputada Polimnia Romana Sierra Barcena “Gracias Presidenta. Muchas gracias por sus respuestas y me parece correcto que puntualice que la Asamblea no nada más está para dar presupuesto, sino también para ayudar a las Secretarías que están haciendo bien su trabajo, a arreglar todas estas, a veces son lagunas en la ley, a veces no se sabe de quién es responsabilidad una cuestión muy específica, para eso estamos y ofrezco, me atrevo a ofrecer la Comisión para que usted nos haga llegar sus sugerencias y nosotros podamos trabajar no nada más en el presupuesto que eso ya nos tiene bastante ocupados, sino también en todos estos detalles que podrían parecer mínimos en el papel, pero son muy grandes a la hora de que usted se ponga a trabajar en ellos.

Muy buenas tardes y muchas gracias.”

La Presidenta agradeció las palabras de la Diputada Polimnia romana Sierra e informó a los presentes que se comenzaría la segunda ronda de preguntas y respuestas, para lo cual, leyó el numeral cuatro, párrafo tercero, para reiterar con



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

claridad las condiciones del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, donde dice posteriormente habrá una ronda de preguntas de cada uno de los grupos parlamentarios a través de uno de sus integrantes por cada grupo parlamentario. Por lo cual se otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de cinco minutos y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de diez minutos, en el orden que ya quedó establecido.

Asimismo finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a tres minutos.

De la misma forma, le brindó la palabra a la Dip. Bertha Alicia Cardona, Diputada Independiente, para su segunda intervención, la cual, se anexa de manera íntegra al presente documento.

La Diputada Bertha Alicia Cardona.- Gracias diputada Presidenta.

En su informe destaca que esa dependencia está capacitando permanentemente a la población, donde en su primer año de actividades han participado 3 mil 641 asistentes. En ese sentido y con el fin de integrar brigadas con niños, se busca formar pequeños héroes, cuyo programa es un nuevo modelo y por ello le pregunto: ¿Cuál es la perspectiva para los niños y cuáles serían los resultados a futuro?

En otro aspecto, como usted sabe, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6º establece el derecho fundamental del acceso a la información pública y aunado a ello esto ha sido un plan fundamental para la democracia: ¿Qué ha realizado la Secretaría en materia de transformación y cuál ha sido su desempeño?

No sé si tomó nota, Secretario, y bueno también en lo relacionado sobre el Atlas de Alto Riesgo en las Delegaciones, sobre todo de más impacto como son Iztapalapa, Iztacalco. No sé, quisiera también preguntarle para cuándo usted considera que se haga público ese Atlas de Alto Riesgo, señor Secretario.

La Presidenta le cedió la palabra al Secretario de Protección Civil hasta por 10 minutos, intervención que se anexa íntegramente a la presente acta.

El Ing. Fausto Lugo García, "Diputada, mire. Contestando a sus preguntas del tema de capacitación, se ha capacitado a 3 mil 641 personas en materia de protección civil. Siempre le estamos dando prioridad al tema de la autoprotección y prevención, precisamente como estrategia fundamental, pero también se han dado cursos en el sistema nacional de protección civil, primeros auxilios, combate y prevención del fuego, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate, sistema de comando a incidentes, programas internos de protección civil y en especial generamos plática no tanto cursos, pláticas con niños en el programa que denominamos Formando pequeños héroes en coordinación con el DIF.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Aquí fue un poco más de 3 mil pequeñitos que estuvimos trabajando con ellos en un programa de verano, en donde los incorporáramos a que conocieran algunos temas de cómo manejar un extintor pequeñito, cómo hacer algunas labores de auxilio o de prevención, tema de fugas que a veces nos pueden ayudar los pequeños a detectar antes de que sucedan emergencias que puedan poner en riesgo a su mismo entorno.

Creo yo que debemos de seguir trabajando con el tema de prevención y la niñez es un factor clave, porque son los que más absorben todo lo que podemos dar, pero sin duda si los padres lo hacen con el ejemplo, pues todavía será un mejor mecanismo que podamos seguir.

También hacía la pregunta de la transparencia, diputada. Desde que llegamos hasta el pasado 30 de septiembre, hemos atendido 740 solicitudes de información de manera puntual y garantizando en todo momento el derecho a la información.

El tema del Atlas de riesgos y peligros, el hacerlo público, bueno tenemos que ser muy cuidadosos. El tema de hacer pública la información de riesgos, si todavía no preparamos a la población, creo yo que debemos de ir encaminados en un trabajo con las delegaciones de primero hacer una labor casa por casa, en donde tengamos riesgos y hacer una concientización y después podremos hacer publicaciones de los riesgos a donde queramos. Lo que es más correcto es que todos estén informados de los riesgos, no sólo la Secretaría o las delegaciones.

Eso es lo prudente y lo correcto, pero lo cierto es que primero tenemos que trabajar en prevención, en información a las casas, en información a las familias, para que con base en esa información primero ya se actúe y ya se sepa, porque si no va a ser una sorpresa, y lo que menos podemos hacer en Protección Civil es darle sorpresas a la población.

Entonces ese sería lo que tendría para informar, creo yo que Iztacalco por ejemplo está trabajando en su Atlas de Riesgos y Peligros, todavía no ha concluido esa labor, hay muchas delegaciones que vienen trabajando con los Atlas de Riesgos y Peligros, algunos han tenido problemas presupuestales, que obviamente necesitan resolver, y nosotros estaremos colaborando con ellos, proporcionando el Atlas de Riesgo y ya se los hemos puesto a disposición de ellos, de lo que nosotros contemos. Siempre vamos a trabajar de una forma coordinada con las delegaciones.

Sería cuánto, Diputado.

El Secretario de la Comisión de Protección Civil agradeció las palabras del Secretario de Protección Civil y le brindó la palabra a la diputada Bertha Alicia, hasta por 3 minutos para su réplica.

La Dip. Bertha Alicia Cardona solamente felicitó e invitó al Secretario de Protección Civil a seguir continuando en estos proyectos y en trabajos relacionados a toda la seguridad en beneficio de todos los ciudadanos que habitan esta gran capital.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

De la misma forma, felicitó a la Presidenta de esta Comisión y a todos sus integrantes, por los resultados positivos de sus trabajos.

El Secretario de la Comisión de Protección Civil le cedió el uso de la palabra al Dip. Genaro Cervantes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para su segunda pregunta, la cual se anexa íntegramente al presente documento.

El Dip. Genaro Cervantes Vega: "Señor Secretario, nosotros tenemos ahí una preocupación porque en el inmueble que ustedes tienen actualmente en la Secretaría es un inmueble que está rentado, no tiene estacionamiento y ustedes tienen que dejar las camionetas sobre la vía pública. Cuando hay una emergencia tienen que salir a buscar las camionetas y nosotros queremos saber si ustedes ya están contemplando tener otro inmueble de la Secretaría con todas las condiciones adecuadas."

El Secretario de la Comisión de Protección Civil agradeció las palabras del Diputado Genaro Cervantes Vega y le brindó la palabra al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para su respuesta hasta por 10 minutos, la cual se anexa de manera íntegra al presente documento.

El C. Ing. Fausto Lugo García. "Diputado, mire, debemos de ser austeros en la Secretaría de Protección Civil y tenemos que poner el ejemplo. Las unidades de emergencia no están en ese edificio, ahí está el área de prevención, las unidades de emergencia están en San Jerónimo y desde allá se despachan justamente las emergencias.

También mencionarle, diputado, que contamos con motos que están en diferentes puntos de ciudad y desde las cuales se desplazan nuestros sirpor para atender cualquier emergencia que se pudiera llegar a presentar.

Quisiéramos tener un mejor edificio, sí, sí diputado, la verdad es que sí y quisiéramos tenerlo no sólo para un tema de tener más espacio sino también para a partir de ese edificio poder tener el Centro de Capacitación en materia de protección civil y poder incorporar nuevos elementos.

Creo yo que podemos tener, apostarle más a los sistemas de alertamiento temprano, debemos de tener mejores mecanismos tecnológicos que nos permitan alertar de mejor forma a la población, ya vimos lo que ha sucedido en otras partes del país y creo yo que contar con mejores herramientas, un mejor espacio, pues sin duda es algo que estaremos solicitando se pudiera hacer en el próximo presupuesto, pero también lo cierto es que siempre vamos a demostrar disciplina de austeridad y disciplina de transparencia en lo que hacemos en el ejercicio.

También aprovecho el comentario. Ese edificio no tiene un riesgo de infraestructura, un riesgo estructural, es un riesgo que ha sido validado por el Instituto de Infraestructura y obviamente también mencionar que todos los inmuebles que se rentan por parte del Gobierno de la Ciudad si no es que se cuenta con los dictámenes estructurales no se pueden rentar.

Muchas gracias, diputado."



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Secretario de la Comisión de Protección Civil le brindó la palabra al Dip. Genaro Cervantes Vega para su réplica hasta por 3 minutos.

El C. Diputado Genaro Cervantes Vega comentó que la fracción del Partido del Trabajo va a apoyar todas las iniciativas que sean para mejorar protección civil, ya que es imperante que la Secretaría debe tener más unidades y más infraestructura.

El Secretario de la Comisión de Protección Civil continuando con el formato preestablecido por la Comisión de Gobierno, le brindó la palabra al Dip. Rosalío Alfredo Pineda, diputado del Partido Movimiento Ciudadano. Por hasta por 5 minutos, pregunta que se anexa íntegramente a la presente Acta.

El Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva.- "Señor Secretario, nada más quisiera plantearle dos preguntas que creo yo que son de mayor interés para los habitantes de esta Capital: ¿De qué manera se hace frente ante la falta de presupuesto asignado a protección civil para obras de mitigación de riesgos y/o reubicaciones?

Dos: ¿En el tema de las verificaciones a establecimientos nocturnos, qué acciones se pueden implementar para que los mismos no sean trampas mortales para quienes asisten a ellos?"

El Secretario de la Comisión de Protección Civil le brindó la palabra al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal para su respuesta por hasta 10 minutos, respuesta que se anexa íntegramente al presente documento.

El Ing. Fausto Lugo García: "Mire diputado, en el tema de la falta de presupuesto, sobre todo en obras de mitigación, que algunas de ellas son muy costosas, pues hay que hacer un análisis muy profundo de la conveniencia de a veces mitigar versus a veces desplazar a la población que está en riesgo. Esos dictámenes al detalle a veces ameritan ciertos estudios, que también esos requieren recursos.

Obras de mitigación. El drenaje profundo fue una obra de mitigación para inundación de la Ciudad de México, que se ha venido haciendo y el Jefe de Gobierno ha dado precisamente continuidad a los trabajos y a los mantenimientos del drenaje profundo.

Hay dos fondos que se pueden activar, pero se requieren recursos para hacer obras de mitigación, están contemplados en la ley y hay fideicomisos que también podemos activar y podemos seguir trabajando en ese sentido. La falta de recursos no debe ser causa para no dar medidas de prevención, y parte de las medidas de prevención es mandar a las personas que están en riesgo a albergues temporales en lo que sucede o pasa la emergencia por ejemplo en esta temporada de lluvias, creo yo que es así como lo podemos resolver hasta que se den las obras de mitigación, hasta donde sea posible.

Tenemos que ser conscientes de que no hay presupuesto que alcance, y justamente este es un trabajo coordinado con las delegaciones, que deberán también determinar dónde están sus orientaciones presupuestarias para mitigar riesgos.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Algunas de estas acciones las hacen directamente las delegaciones, el caso de Álvaro Obregón hace muros de contención, Magdalena Contreras también trabaja en el tema de costaleras, Iztapalapa trabaja también en coordinación con el Sistema de Aguas para darle más afluencia al drenaje y a los mecanismos de evitar inundaciones, y yo le diría que todas las delegaciones, en mayor o menor medida, pero todas representan algún riesgo o tienen algunas acciones de mitigación.

En Miguel Hidalgo tenemos una colonia donde tuvimos mina, que también representa un recurso importante para mitigar, pero es parte de los trabajos que hacemos en la Secretaría de Protección Civil, tratar de tener un panorama completo, pero trabajo directo con las delegaciones, y obviamente se tendrá que ir visualizando, tantos los jefes delegacionales tendrán que etiquetar el presupuesto para mitigación de riesgos, como nosotros, y así lo marca, dar los vistos buenos en el tema del análisis de riesgos, es el trabajo que debemos seguir haciendo en ese sentido.

En el tema de los centros nocturnos, debemos de tener la posibilidad de poder hacer más medidas de verificación, porque no todos los empresarios son de buena fe, y hay algunos que en ausencia no ponen todas las medidas que se recomiendan de protección civil, y esto sólo se corrige con medidas de verificación.

Vamos a proponer tener una mayor cantidad de personal para hacer un programa totalmente dirigido y que nos permita cubrir las 16 delegaciones políticas para verificar los centros de diversión, que esto también la ley nos permite que las delegaciones nos informen de todos estos centros, y esto es un trabajo siempre coordinado, pero sí estaremos solicitando una mayor ampliación para tener mayor capacidad de verificación.

El Secretario de la Comisión de Protección Civil le brindó la palabra el diputado Alfredo Pineda para su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

El Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva le agradeció sus respuestas al Secretario, comentando que ha hecho una buena labor y felicitándolo por esa labor que ha tenido con la ciudadanía. De la misma forma comentó que cuenta con el respaldo del Partido Movimiento Ciudadano.

El Secretario de la Comisión de Protección Civil continuando con el formato preestablecido, le brindó la palabra a la Dip. María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario Acción Nacional, hasta por 5 minutos para elaborar sus preguntas.

La Diputada María Gabriela Salido Magos comentó que estaba haciendo una reflexión sobre la pregunta anterior, concretamente respecto a la pregunta sobre la alerta sísmica, que precisamente por eso decía no me conteste ahorita, lo comentemos a profundidad, porque la reflexión inmediata que se me viene a la mente es, si la inversión es del Distrito Federal por qué suspender o tener un sistema que suspende la alerta en otros estados. Sin embargo, le reiteró la invitación al Secretario de Protección Civil a platicar con mayor profundidad sobre esos temas, prefiero no hacer uso del tiempo de la segunda pregunta de Acción Nacional.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La Presidenta le cedió la palabra al Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz, para la segunda pregunta por parte del Partido de la Revolución Democrática hasta por 5 minutos, la cual se anexa en su totalidad en el presente documento.

El Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz: "Nuevamente, bienvenido, Ingeniero Fausto Lugo, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

También quisiera darle la bienvenida al Director del Heroico Cuerpo de Bomberos, comandante Esquivel, ya que siempre es un placer saludarlo.

Escuchando con atención su informe que daba, Secretario, y considerando que las UPC delegacionales en la práctica son el primer vínculo de atención y contacto con la ciudadanía, y dado que esta Comisión nos hemos dado a la tarea de recorrer personalmente esas 16 UPC, hemos encontrado obviamente algunas lagunas, usted hacía mención también de que son algunas delegaciones que han trabajado en sus atlas de riesgo y considerando que la importancia y la relevancia que tiene el intercambio de información entre las delegaciones y la Secretaría, yo volvería a preguntar, ya lo comentaba hace un momento, ¿cuál es la relación de la Secretaría con las UPC delegacionales, dada la importancia, repito, de la actualización de la información, puesto que no todas las delegaciones, y eso nos consta porque hicimos el recorrido en estas 16 delegaciones personalmente, acompañados de integrantes de esta Comisión y no todas las delegaciones han trabajado y han procesado ese tema?

La Presidenta le cedió la palabra al Ing. Fausto Lugo García para su réplica hasta por 10 minutos, la cual se anexa de forma íntegra al presente documento.

El Ing. Fausto Lugo García: "Muchas gracias, diputado.

Diputado, mire, lo que yo tengo reportado hoy en día es que justamente los que han o siguen trabajando y reportando información a la Secretaría de Protección Civil en su atlas es la Delegación Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan, esas son las que hasta hoy en día tenemos conectadas en este modelo, en las otras no significa que estén haciendo nada, hay algunos que han venido trabajando, es importante también aquí mencionar que como parte de una sesión del Consejo se publicaron las reglas y la definición de que debía contener un atlas de riesgo delegacional.

Entonces en atención a las delegaciones, también es esa ausencia de la Secretaría de haber hecho esta publicación desde años pasados, nosotros ya lo corregimos, ya lo actualizamos, ya presentamos esta información a las unidades de protección civil delegacionales, pero como le comento también, también pasan por un tema presupuestal que se deberá de etiquetar por parte de las delegaciones un presupuesto para darle cumplimiento, no solo atender el sistema de atlas de riesgo y peligros, sino hay muchos recursos adicionales inherentes a tener un atlas de riesgo y muchos de ellos tienen que ver con estudios, algunos estudios que tienen que ver con grietas, que tienen que ver con minas, que tienen que ver con



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

socavones, con taludes y son estudios que hasta concluido el estudio entonces ya se da de alta en el atlas de riesgos y peligros, entonces es una labor que no concluye en un tiempo, más bien es una labor continua, por eso yo mencionaba que no sólo se tiene que dar presupuesto para el atlas de riesgo delegacional o de la Secretaría una vez, es un recurso que se tiene que dar de manera continua a fin de tener siempre un atlas de riesgo y peligros actualizados para tomar decisiones y que estas favorezcan el que la población sufra la menor cantidad de riesgos y obviamente la mejor seguridad para ellos y es así como trabajamos.

Por otro lado, con las delegaciones que no tienen o están en proceso de desarrollo de su Atlas, nosotros podemos a su disposición y se los hemos comentado y algunos han tomado esta información del Atlas de Riesgo con el que cuenta la Ciudad de México, esta información también es para ellos, para que ellos compartan, es una relación mutua porque hay algunos fenómenos que abarcan diferentes delegaciones, no sólo es una delegación; hay algunas grietas que cruzan una o dos delegaciones y entonces por ejemplo el evento sísmico, si tenemos un sismo está abarcando diferentes delegaciones.

Entonces yo lo que trataría aquí de explicar es una labor continua que tienen que hacer las delegaciones, es un tema presupuestal. No significa que no estén trabajando, están haciendo su labor algunos con menos presupuesto que otros, pero todos estamos encaminados, vamos la preocupación es de todos los que formamos parte del Sistema de Protección Civil y hacia allá seguiremos trabajando. Hacer siempre el llamado a los jefes delegacionales a que inviertan recursos, destinen recursos para el Atlas de Riesgo, así como para sus unidades de protección civil delegacionales. En la medida que tengan mejor equipadas las unidades de protección civil delegacionales, tengan mejor equipado su Atlas de Riesgo, pues en esa medida podemos hacer un análisis más detallado en materia de protección.

Eso sería en cuanto a mi información, Diputado."

La Presidenta le cedió la palabra al Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz para su réplica hasta por 3 minutos, la cual se anexa de manera íntegra al presente documento.

El Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz "Le agradezco, Secretario, y justamente usted comentaba se busca mejorar la ley y usted hablaba de endurecer las penas, trabajarlo en la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, en la Ley de Establecimientos Mercantiles, yo quisiera comentarle que en esta Comisión estamos en esa disposición de trabajar de forma conjunta, lo decía la diputada Polimnia, lo comenta la Presidenta de esta Comisión, trabajarlo en forma conjunta para justamente trabajar desde la parte legislativa y reforzar el trabajo de protección civil y agradecerle su respuesta y sobre todo destacar que así como nosotros nos gusta hacer un trabajo de campo, como lo comentaba yo en el recorrido que hicimos en las 16 unidades, a mí me da mucho gusto que nos hemos encontrado al ingeniero Fausto presente en todas las emergencias que se han suscitado en el Distrito Federal, siempre ha estado presente y eso habla muy bien de usted.

Muchas gracias Secretario."



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La Presidenta le informó a los presentes que las dos rondas de preguntas y respuestas habían concluido, por lo que, continuando con el formato, le otorgó la palabra para su mensaje final al ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, hasta por diez minutos. El mismo se anexa de manera íntegra al presente documento.

El Ing. Fausto Lugo García: "Muchas gracias Presidenta.

Diputadas y diputados;

Distinguidos compañeros;

Invitados:

Muchas gracias. En las últimas décadas en todo el territorio nacional los fenómenos perturbadores han ocasionado pérdidas irreparables de vidas humanas y daños con costos millonarios en infraestructura y reconstrucción del territorio.

El cambio climático es una realidad a la que nos enfrentamos día a día. Si bien es cierto que los fenómenos naturales no son ciento por ciento predecibles, sí lo es prepararnos cada vez más para enfrentar situaciones de riesgo que vulneran a la población, su vida, su patrimonio y su entorno.

Es por ello que el tema de gestión integral de riesgos y la reducción de riesgos de desastres han tomado relevancia en la agenda del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y por supuesto en el trabajo de esta Secretaría que hoy me toca representar.

En materia de protección civil el tiempo es corto para enfrentar desastres, por eso es que proyectamos acciones y procedimientos para mitigar y reducir riesgos a través del reforzamiento y la readecuación de la cultura de protección civil orientando a la población para que conozca e identifique qué hacer antes, durante y después de una contingencia.

Es indispensable establecer estrategias y una visión enfocada en prevenir y reducir los efectos de los fenómenos perturbadores y no sólo prestar atención a las emergencias y desastres.

Nuestro compromiso con la sociedad es construir una sociedad resiliente, una comunidad que resista, asimile, se adapte y se recupere de los efectos de fenómenos perturbadores en corto plazo y de manera eficiente.

Creemos que el esquema de desarrollo sustentable, analizado detalladamente con la problemática de las zonas geográfica y geológicas de la Ciudad de México, los movimientos poblacionales, el impacto ambiental y el hábitat nos pueden conducir a desarrollar un nuevo principio para llegar a una gestión integral de riesgos.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A través de la preservación y restauración de las estructuras básicas y funcionales, lograremos una mejor protección y perfeccionando las medidas de reducción de riesgos en las futuras generaciones, construiremos una base de sustentabilidad en beneficio de la sociedad.

En este periodo de informe, hemos avanzado en la prospectiva de la protección civil, considerando que debemos invertir más en la infraestructura de la Secretaría para cambiar en un esquema de carácter mucho más preventivo.

Estamos avanzando en la identificación temprana de amenazas y riesgos, contribuyendo en reducir la vulnerabilidad de edificaciones, viviendas y unidades habitacionales, realizando inspecciones más severas, promoviendo la participación corresponsable de los sectores vecinales, pero era y es necesario partir de un diagnóstico real y verificable.

Esto ha demandado un enorme esfuerzo de readaptación a este esquema sobre una plataforma sustentable, recopilación de datos, trabajo de campo y sobre todo la coordinación multiinstitucional y poblacional.

Se ha mejorado la interrelación e intercambio con el sector federal, sector privado, académico y de la sociedad en su conjunto. Este cambio es nuestra estrategia, es un factor determinante para garantizar que la sociedad consolide su preparación y actuación, para así lograr ser menos vulnerables frente a los fenómenos perturbadores. Estoy seguro que promoviendo juntos la cultura de autoprotección, gobiernos, sociedad, consolidaremos un equipo integral para lograr entornos más seguros.

Con el apoyo legislativo, la colaboración académica, el sector privado y de una sociedad informada y participativa, podremos fortalecer a nuestra ciudad en materia de prevención y mitigación de riesgos.

Concluyo con el llamado a sumar esfuerzos para lograr y ejecutar estos compromisos como tareas sustantivas, no sólo de una instancia de gobierno, sino de todo un sistema que proteja y dé seguridad a la salvaguarda de todos los habitantes de la Ciudad de México, de su patrimonio y de su entorno.

Muchas gracias.

La Presidenta agradeció la presencia del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal en el Recinto Legislativo e informó que siendo las 12:15 horas, del día 04 de octubre de 2013, se dieron concluidos los trabajos de la Comparecencia del Secretario de Protección Civil ante al Comisión de Protección Civil de la Asamblea legislativa del Distrito Federal. De la misma forma agradeció a los integrantes de la Comisión de Protección Civil y a todas las Diputadas y Diputados que estuvieron presentes en la Comparecencia.

Firman al calce los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

-----CONSTE-----



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta

Dip. Diego Raúl Martínez García
Vicepresidente

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretario

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez
Hernández
Integrante

Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante
Protección Civil

Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Integrante
Protección Civil



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante
Protección Civil

Dip. Alberto Martínez Urincho
Integrante
Protección Civil

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante
Protección Civil

JPGG/AEPR